



Ayuntamiento de Griñón (Madrid)

Contrato: ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A LA PLANTILLA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GRIÑÓN (MADRID) Y A LA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Expediente nº: 378/2023

Firmante: El Concejal Delegado de Contratación

PROVIDENCIA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

Visto que con fecha 14 de septiembre de 2023, la Junta de Gobierno Local de Griñón, en sesión ordinaria acordó desistir del procedimiento y declarar desierta la licitación relativa al CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A LA PLANTILLA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GRIÑÓN (MADRID), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXPT.E.: 203/2023) por ausencia de licitadores.

El Ayuntamiento de Griñón cuenta en plantilla con 19 miembros del cuerpo de Policía Local siendo necesario para el ejercicio de sus funciones que cuenten con el vestuario reglamentario adaptado al Decreto 49/2023, de 3 de mayo, por la que se regula la uniformidad de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, o cualquier otro que modifique o actualice a ésta.

Dado que el Ayuntamiento de Griñón sigue teniendo las necesidades de poder contar con una empresa adjudicataria que cumpla con el objeto del presente, al que se añadiría el suministro de vestuario para el cuerpo de Protección Civil.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde la Concejalía Delegada de Contratación

DISPONGO

PRIMERO: Que se incorporen al expediente la memoria justificativa, redacción de pliegos y demás documentación preceptiva al efecto.

SEGUNDO: Que se emita informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO: Que por la Interventora municipal se haga la retención de créditos que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

CUARTO: De ser favorable la fiscalización previa, que se redacten los pliegos, y se lleven a aprobación por el órgano competente.

En Griñón, fecha al margen

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
Fdo.: D. Álvaro Fernández Ruiz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Griñón

Plza. Mayor, 1, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 91 814 00 14. Fax: 91 814 92 51

